

presente liquidación de costas

RAMA JUDCIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. Ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel: 2-84-13-49 Carrera 10 No 14 – 33 piso 4

LIQUIDACION COSTAS	
Proceso No 11001310304120220003800	
El suscrito secretario procede a realizar la liquidación de costas según lo de 10 de junio de 2022 (Art. 366 del C.G.P.)	o ordenado en providencia
AGENCIA EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA	\$ 1.000.000
Valor total de la liquidacion	\$ 1.000.000,00
Al despacho de la señora juez hoy 22 de Agosto de 2022 con la	

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO SECRETARIO